



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 13 FEB 2020

Expediente N° 10.860/16.-
Resolución N° SO-015/2020

VISTO:

La Resolución N° 340/17 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, con relación a la designación del Mg. Juan Carlos Godoy, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Taller I: Dasometría de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en Resolución N° 1229/17 del Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales, se determina que hizo real toma de posesión en el cargo de referencia el 17 de agosto de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2017; prorrogada su designación mediante Resolución N° CD-NAT-070/18, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018 o nueva resolución; siendo su última prórroga por Resolución N° 644/18 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019 o nueva resolución.

Que, Secretaría de Sede Orán solicita nueva la prórroga de designación del Mg. Juan Carlos Godoy, indicando que la prórroga sería a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020 o nueva disposición.

Que, es necesario continuar con el acto administrativo, por razones de urgente necesidad para la prosecución del trámite en Dirección General de Personal y Ad-Referéndum de la Facultad de Ciencias Naturales; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

**EL VICEDIRECTOR A/C DIRECCIÓN DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E**

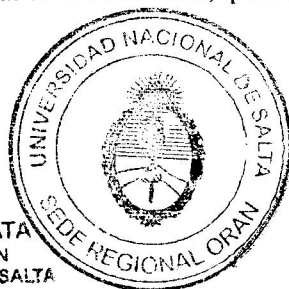
ARTICULO 1°: Tener por prorrogada la designación del Mg. Juan Carlos Godoy, D.N.I. N° 18.871.560, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura Taller I: Dasometría de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Imputar la presente prórroga de designación en la Partida Presupuestaria correspondiente al Inciso I de la Planta del Personal Docente de la Sede Orán, Resolución N° 186/19 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias Naturales para su convalidación y cursar copia al interesado, Dirección General de Personal, Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, Dirección General de Administración, Escuela de Ciencias Naturales de Sede Orán y Oficina de Personal de la Sede Orán, para su conocimiento y efectos.-

hc


Ing. CAROLINA ARMATA
SECRETARIA SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Prof. EUSEBIO ATANACIO MÉNDEZ
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA